

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DE TAXIS SERVIFLASH S.A. CORRESPONDIENTE AL
AÑO FISCAL 2018**

En la ciudad de Macas, Cantón Morona, Provincia de Morona Santiago, Republica de Ecuador, a los 23 días del mes de marzo de 2019, en el domicilio de la COMPAÑÍA DE TAXIS SERVIFLASH S.A. Ubicada en el Barrio La Florida, en las calles: 13 de Abril y Miguel Noguera vía a Proaño, siendo las veinte horas, se reúnen los siguientes Socios:

AUQUILLA CAVINAGUA CELIO PORFILIO, CABRERA REINOSO DIEGO PATRICIO, CABRERA RODRIGUEZ CELSO BENJAMIN, CAZAR AUQUILLA SIXTO GONZALO, CHACHA ORTIZ BRAYAN MARCELO, CHACON AREVALO JOSE PASCUAL, FERNANDEZ ESPINOZA MARIA DOLORES, GUZMAN GUZMAN JUAN

MIGUEL, GUZMAN MARCO VINICIO, HERMIDA LOPEZ NESTOR GONZALO, JARA SAMANIEGO SEGUNDO PALMEDO, JIMENEZ JAEN JOSE FRANCISCO, MARIN RAMONES MAIRA ALEXANDRA, MENDEZ PESANTEZ ANGEL OCTAVIO, NARANJO RIVADENEIRA CRISTIAN PAUL, NARANJO RIVADENEIRA SEGUNDO TOBIAS, OCHOA CAMPOVERDE LIVIO MARCIAL, PALLAROSO VASQUEZ MANUEL MESIAS, PAREDES JARA MILTON HERNAN, QUEZADA TENECOTA ENMA DOLORES, QUICHIMBO REMACHE FRANKLIN LEONEL, RAMONES GOMEZ JIMMY PATERZON, RAMONES SEVILLA MARIA CARLOTA, RUMIPULLA AGUAYZA WILSON PATRICIO, SAMANIEGO CANDO JOSE MANUEL, VELE VIZHÑAY JORGE ALBERTO, VICUÑA LOPEZ DIANA VIOLETA.

En virtud de que los Socios concurrentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía, resuelve por unanimidad de votos constituirse en JUNTA UNIVERSAL, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del quórum reglamentario;
- 2.- Aprobación de los informes de: Gerente, Comisario y el Balance correspondiente al periodo Fiscal del año 2018.
- 3.- Clausura

El Presidente de la Junta Universal es el Sr. MARIN MORA LUIS HUMBERTO, con cedula de ciudadanía: 0101012169, en su condición de Presidente de la Compañía, actúa en función de Secretario el Señor. MENDEZ OCTAVIO ANGEL OCTAVIO con cedula de ciudadanía 0104111752 en su condición de Gerente Secretario de la compañía. El señor Presidente de la Junta declara válidamente instalada la sesión y ordena que por secretaría se de lectura al orden del día. El Secretario dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la ley de Compañías, expresa que los puntos a tratarse son los siguientes:

- 1.- Constatación del quórum reglamentario;
- 2.- Aprobación de los informes de: Gerente, comisario y el Balance correspondiente al periodo Fiscal del año 2018;
3. Clausura.

El orden del día es aprobado por unanimidad, por consiguiente los Socios se instalan declarándose en Junta Universal:

EN EL PUNTO UNO.- Al estar presentes los Socios que representan el total del capital pagado de la compañía, el quórum reglamentario queda constituido.

EN EL PUNTO DOS.- Lectura y entrega de los documentos de informes del Gerente, Comisario y del Balance se exhibe a los Accionistas para su aprobación, quienes se toman el tiempo necesario y luego de un exhaustivo análisis se pronuncian que dichos documentos no adolecen de ningún vicio; por lo que son aprobados por unanimidad. En tal virtud; el señor Presidente decreta un receso de treinta minutos para la elaboración del Acta. Luego de haber transcurrido los 30 minutos de receso establecido, se reinstala la Junta, con el mismo número de asistentes iniciales para dar lectura al acta, la misma que una vez leída en alta y clara voz por el Secretario, es aprobada por unanimidad y suscrita por los asistentes, con lo que culmina dicha acta siendo las veinte y un horas 5 minutos del mismo día y fecha de su iniciación.

Atentamente.



Sr. Ángel O. Méndez Pesántez
C.C. 0104111752
GERENTE GENERAL



Sr. Cazar Anguilla Sixto Gonzalo
C.C. 1400503429
PRESIDENTE